Asunto: Minuta de trabajo.
Xochimilco, Ciudad de México a 27 de julio de 2026.

----------MINUTA DE MESAS DE TRABAJO----------
---------- DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO----------

Con fecha de 07 de julio de 2026, se realizó la Convocatoria la mesa de trabajo aprobada en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Xochimilco: ----------

La presentación de la propuesta de Acuerdo por parte de la Alcaldesa Circe Camacho Bastida, misma que sirve de referencia para dar inicio a los trabajos de esta mesa por parte de los integrantes del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, fue entregado en versión electrónica a cada uno integrantes de este cuerpo colegiado, para su discusión y estudio. En dicha Sesión se llegó a los acuerdos siguientes: ----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A QUE, A TRAVES DE ESTE CONCEJO, DE CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL DE CONVOCAR EN SUS SESIONES A LAS AUTORIDADES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA DEMARCACIÓN, PARA QUE ESTAS PARTICIPEN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS VINCULADOS A SUS TERRITORIALIDADES.; dicha mesa de trabajo se realizaría el día 8 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Salón del Concejo ubicadas en CETRAM FCO GOITIA 1ER PISO, UBICADO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE #6, 1ER PISO, BARRIO SAN MARCOS, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16050. --------

----------ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES----------

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, apartado A, numeral 2, fracción (X; apartado C, numeral 3, fracción XI, las alcaldías tienen la finalidad de promover la participación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en los asuntos públicos de la demarcación territorial. Al igual tienen que reconocer a las autoridades v representantes tradicionales elegidos por los mismos pueblos, barrios y comunidades de conformidad con sus sistemas normativos. De igual forma, atribuye al concejo como órgano colegiado de las alcaldías, convocar a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial, para que participen en las sesiones del concejo, con voz, pero sin voto, sobre los asuntos públicos vinculados a sus territorialidades. ----------
-

----------PRIMERA MESA DE TRABAJO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ----------

---

El día 17 de julio de 2026 a las 10:40 horas, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, para desahogar los trabajos previamente señalados, estando presentes las y los Concejales; Jonás Romero Becerril, Víctor Gómez Flores, Ana Lilia Ramírez Ramírez, Karla Paola Gutiérrez Delgado, Norma Araceli Figueroa Galindo, José Alfredo de Alba Alvarado y Eder Adao Moreno de la Rosa; se dio inicio la mesa de trabajo estableciendo los criterios bajo los cuales se desarrollaría, en la que se estableció que el Secretario Técnico, quien a propuesta y aprobación de los Concejales, moderaría dichos trabajos, en el caso de que algún de los Concejales presentes tuviera una propuesta, comentario o sugerencia, solicitaría el uso de la voz hasta por 3 minutos, misma que se concedería en el orden que la solicitaran, en caso de existir dos propuestas distintas, están se someterían a votación económica y en caso de que hubiera una propuesta que complementara, corrigiera o enriqueciera dicha propuesta se modificaría por acuerdo de los integrantes del Concejo presentes; siendo.----------

---

----------PROPOSICIONES----------

---

1. El Concejal Eder Adao moreno de la Rosa propone la integración de un cañón (proyector) para agilizar la lectura conjunta de los documentos. ----------

---

2. La Concejala Norma Araceli Figueroa Galindo señala que toda vez que los equipos de trabajo son base fundamental de los trabajos que cada Concejal en lo individual, así como los integrantes del concejo en su conjunto, propone que los trabajos correspondientes al exhorto sean tratados en pleno y no en la comisión correspondiente por materia. De igual forma la concejala Ana Lilia Ramírez Ramírez destaca que, respetando la opinión individual, se debe avanzar estrictamente sobre los acuerdos ya aprobados previamente aso como lo señalado por la autoridad remitente del exhorto en materia. Ambas solicitan respeto riguroso al horario de asistencia establecido en la Sesión y/o mesa de trabajo, y añaden que la puntualidad es parte de la responsabilidad de las y los Concejales integrantes de este Concejo de la Alcaldía. ----------

---

3. El Concejal José Alfredo de Alba Alvarado propone enunciar explícitamente a los “pueblos y barrios originarios” para evitar la apertura innecesaria de una convocatoria general. ----------

---

4. La Concejala Karla Paola Gutiérrez Delgado propone cambiar el término a “autoridad representativa” e incluir a todas aquellas figuras que hayan sido electas por voto popular. También propone que el concejo de difusión a las convocatorias y órdenes del día con anticipación a través de sus canales oficiales, perifoneo, también podrá hacerlo a través de los sistemas normativos propios de la comunidad. De igual forma el Concejal Eder Adao Morena de la Rosa argumenta que las organizaciones sociales también cuentan con una representatividad por lo que en su particular punto de vista también deberían ser consideradas. ----------

---

5. El Concejal Víctor Gómez Flores propone especificar en el inciso que forma parte del Acuerdo que se discute que las “autoridades tradicionales electas” también sean convocadas por este concejo, fundamentado en la existencia de grupos con representación popular real. Así mismo, la Concejala Karla Paola Gutiérrez

Delgado propone que ante la complejidad de este tema, se deje abierta la opción de usar la “silla ciudadana” y el “concejo de los pueblos” como una opción más de espacio de discusión de temas por parte de estos sectores.----------

6. Las y los Concejales presentes Víctor Gómez Flores, Karla Paola Gutiérrez Delgado, Jonás Romero Becerril, Ana Lilia Ramírez Ramírez, Norma Araceli Figueroa Galindo haciendo uso de la voz manifiestan de manera unánime que forme parte del acuerdo la manifestación de que este concejo garantizará la participación de las autoridades tradicionales electas y representativas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación en las sesiones del concejo con voz, pero sin voto, únicamente cuando en estas se aborden asuntos públicos vinculados a sus territorialidades.----------

7. A propuesta de los integrantes del Concejo presentes Ana Lilia Ramírez Ramírez, Norma Araceli Figueroa Galindo, José Alfredo de Alba Alvarado, Víctor Gómez Flores, Jónas Romero Becerril, Karla Paola Gutiérrez Delgado; se propone que este Concejo solicite la información necesaria a las áreas de la alcaldía que corresponda para contar con los elementos necesarios para llevar a cabo sus Sesiones, cuando en estas se aborden asuntos públicos vinculados a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación y sean de interés dentro de sus territorialidades.----------

---------- **ACUERDOS** ----------

ACUERDO 1: Los Concejales acuerdan que, en la formulación de la redacción de propuesta para el acuerdo que será aprobado en el Pleno del concejo de la Alcaldía quede lo siguiente: “Autoridades representativas de los pueblos y barrios, autoridades indígenas y comunidades residentes de la demarcación y Tradicionales electas de la demarcación. Este concejo garantizará la participación de las autoridades electas y representativas.” será propuesta en Sesión del Concejo de la Alcaldía Xochimilco para su aprobación. Esta será integrada para su discusión en una segunda mesa de trabajo----------

ACUERDO 2: Los Concejales acuerdan que, la segunda mesa de trabajo será el día 24 de julio del 2026 a las 10:00 en las instalaciones del salón del concejo de la Alcaldía Xochimilco, previa convocatoria.----------

----------**SEGUNDA MESA DE TRABAJO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA**----------

El día 24 de julio de 2026 a las 10:15 horas, se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, y estando presentes las y los Concejales; Jonás Romero Becerril, Karla Ramírez Cueto, Víctor Gómez Flores, Ana Lilia Ramírez Ramírez, Karla Paola Gutiérrez Delgado, Norma Araceli Figueroa Galindo, José Alfredo de Alba Alvarado, María Del Carmen Álvarez Martínez, Nitzia Lucero Rosas Chávez y Eder Adao moreno de la Rosa; se dio inicio la mesa de trabajo estableciendo los criterios bajo los cuales se desarrollaría, en la que se estableció que se moderaría por parte del Secretario Técnico, a propuesta y aprobación de los Concejales, llevando el registro de la petición de uso de la palabra por parte de las y los Concejales presentes en el caso de que tuviera una propuesta, comentario o sugerencia, misma que se concedería en el orden que la solicitaran, en caso de existir dos propuestas distintas, están se someterían a votación económica y/o en su caso de que hubiera una propuesta que complementara, corrigiera o

enriqueciera, este se integraría a la propuesta. ----------

----------PROPOSICIONES----------

1. La Concejala Nitzia Lucero Rosas Chávez en uso de la voz, solicito compartir de forma inmediata los acuerdos tomados en las mesas de trabajo para conocimiento de todos los integrantes del Concejo y estar en condiciones de aportar en los trabajos de las mismas.----------

2. La Concejala Norma Araceli Figueroa Galindo y el Concejal Jónas Romero Becerril respaldan la propuesta de la redacción sistemática de minutas de las mesas de trabajo para transparentar la información y asegurar que quienes se integren lo hagan con pleno conocimiento.----------

3. El Concejal Víctor Gómez Flores propone la posibilidad de aplazar o programar ciertas revisiones metodológicas de la propuesta en las correspondientes convocatorias, para solo revisar lo que corresponde al acuerdo que en lo general y que es parte del exhorto hacia este Concejo de la Alcaldía. ----------

4. En lo general existe el conceso de los integrantes del Concejo que participan en la mesa de trabajo la que se solicita llevar registro de las participaciones de los integrantes del concejo presentes en las mesas de trabajo realizadas a través de la minuta de forma oportuna. ----------

5. Se dio lectura por parte de la Concejala Ana Lilia Ramírez Ramírez al acuerdo propuesto con las consideraciones previamente establecidas por los integrantes del Concejo de la Alcaldía y del exhorto enviado por la autoridad remitente, para poder entrar a la discusión del mismo en esta mesa de trabajo. ---

---

---------- ACUERDOS ----------

ACUERDO 1: Los Concejales acuerdan que el concejo dará difusión a las convocatorias y órdenes del día con anticipación a través de sus canales oficiales de comunicación para garantizar que conozcan los temas a tratar, y asistan a la sesión correspondiente. también podrá hacerlo a través de los sistemas normativos propios de la comunidad. ----------

ACUERDO 2: Los Concejales acuerdan que este concejo solicitará la información necesaria a las áreas de la alcaldía que corresponda para contar con los elementos necesarios para llevar a cabo sus sesiones, cuando en estas se aborden asuntos públicos vinculados a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación y sean de interés dentro de sus territorialidades.-----

ACUERDO 3: Las y los Concejales acuerdan que este concejo como órgano colegiado de la alcaldía Xochimilco, podrá convocar a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial, para que participen en las sesiones del concejo, con voz, pero sin voto, sobre los asuntos públicos vinculados a sus territorialidades, a mesa de trabajo, con tiempo de anticipación suficiente para que se presente en tiempo y forma; y de conformidad a la convocatoria y orden del día correspondiente.----------

NOTA: Se anexa el Acuerdo final resultado de los trabajos de las Mesas de trabajo realizadas y a que hace referencia la presenta minuta para su estudio y análisis.----------